



PROSECRETARÍA DE LA
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

PS/72

Expte. N° 2025-4-1-0001431

Montevideo, 25 MAR. 2025

VISTO: el “Seminario sobre proyectos de asistencia de China para países de América Latina, el Caribe y el Pacífico Sur”, a realizarse del 20 de marzo al 2 de abril de 2025, en la ciudad de Beijing, República Popular China;-----

RESULTANDO: I) que participará de dicho evento la Sub Comisario (PE)(CP) Licenciada María Emilia Firpo Reggio, titular de la cédula de identidad número 4.685.584-9, perteneciente a la Dirección Nacional de Sanidad Policial, prestando servicios en la Dirección Nacional de Políticas de Género;-----

II) que la presente Misión no genera erogación alguna para el Estado;-----

CONSIDERANDO: que de acuerdo a los lineamientos definidos por el Ministerio del Interior en cuanto a la permanente capacitación del personal, se considera beneficiosa la participación de la citada funcionaria en la actividad referida en el Visto de la presente;-----

ATENTO: a lo dispuesto por el numeral 1° de la parte dispositiva de la Resolución del Poder Ejecutivo N° 421/020, de 1° de abril de 2020, en la redacción dada por la Resolución del Poder Ejecutivo N° 216/021, de 3 de noviembre de 2021;-----

EL PROSECRETARIO DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

actuando en ejercicio de atribuciones delegadas;

RESUELVE:

1º) Designase en Misión Oficial en la ciudad de Beijing, República Popular China, del 20 de marzo al 2 de abril de 2025, a la Sub

Comisario (PE)(CP) Licenciada María Emilia Firpo Reggio, titular de la cédula de identidad número 4.685.584-9, perteneciente a la Dirección Nacional de Sanidad Policial, prestando servicios en la Dirección Nacional de Políticas de Género, con el fin de participar de la actividad citada en el Visto de la presente.-----

2º) Por intermedio del Ministerio de Relaciones Exteriores, proporciónese el pasaporte correspondiente.-----

3º) Pase a la Dirección Nacional de Políticas de Género para conocimiento, notificación a la interesada, comunicación a la Dirección Nacional de Sanidad Policial y demás efectos. Oportunamente, archívese.-----

DPN/MM



Sr. Jorge Díaz
Prosecretario de la
Presidencia de la República